



CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER

Control Fiscal
participativo, eficaz y ambiental



SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

FECHA DE CORTE

AGOSTO 30 DE 2020

SERGIO ENRIQUE ROSAS RAMÍREZ

Contralor General del Departamento Norte de Santander

ELABORADO POR:

NANCY SERRANO MOLINA

MARÍA TERESA GARCÍA ANTOLINEZ

1





1. INTRODUCCIÓN

La Contraloría General del Departamento Norte de Santander, en cumplimiento a lo contemplado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, Decreto 2641 de 2012 y Decreto 124 de 2016, presenta a las partes interesadas y comunidad en general, el Seguimiento y control a los avances de las actividades formuladas para el Segundo Cuatrimestre del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: “**FORMACIÓN, COMUNIDAD Y TRANSPARENCIA**”, cuyo propósito es servir de herramienta contra la corrupción y de atención al ciudadano, contemplándose en el mapa de riesgos de la entidad, la estrategia anti trámites y los mecanismos para mejorar el servicio ciudadano.

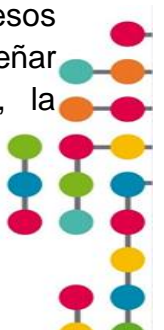
2. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Verificar el nivel de cumplimiento a las actividades formuladas en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2020, conforme a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, en cada uno de los siguientes componentes:

1. Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de Riesgos
2. Racionalización de Trámites
3. Rendición de cuentas
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

3. ALCANCE

La Contraloría General del Departamento busca a través de los diferentes procesos estratégicos, misionales, de soporte y de evaluación y control de la entidad, diseñar estrategias que propendan por el fomento de la participación ciudadana, la transparencia y generar conciencia sobre lo público.

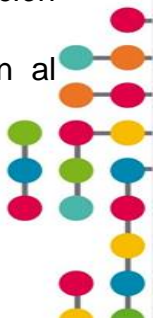


Con base en ello, a partir de la información suministrada por los líderes de procesos de la entidad, se realiza el presente seguimiento.

Para ello, la entidad a través de las Oficinas Asesoras de Control Interno y Planeación, realizan el segundo seguimiento con fecha de corte 30 de agosto de 2020, para evidenciar el avance en el cumplimiento de las acciones formuladas del plan durante el cuatrimestre.

4. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación Pública)
- Ley 87 de 1993 (Sistema Nacional de Control Interno)
- Ley 190 de 1995 (Normas para preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa).
- Ley 489 de 1998, artículo 32 (Democratización de la Administración Pública).
- Ley 610 de 2000 (Establece el trámite de los procesos de responsabilidad Fiscal de competencia de las contralorías).
- Ley 734 de 2002 (Código único Disciplinario)
- Ley 850 de 2003 (Reglamenta las Veedurías Ciudadanas).
- Ley 962 de 2005 (Dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de organismos y entidades del Estado).
- Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)
- Ley 1474 de 2011 (Dicta normas para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).
- Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y acceso a la información pública).
- Ley 1755 de 2015 (Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición).
- Ley 1757 de 2015 (Promoción y protección al Derecho a la Participación Ciudadana).
- Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2.





- Guía para la Administración del Riesgo de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y Diseño de Controles en Entidades Públicas. Versión 4. Mayo de 2018.
- Manual único de Rendición de cuentas expedido por la Presidencia de la República.

SUSPENSIÓN DE TERMINOS

Ante las declaratorias de emergencia sanitaria y aislamiento preventivo obligatorio e inteligente determinadas por el Gobierno Nacional, la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, suspendió los términos en todas las actuaciones administrativas a partir del **17 de marzo de 2020**, así como la interrupción de atención al público de manera presencial, y para tal efecto expidió las siguientes resoluciones internas: 048 del 17 de marzo de 2020, 051 del 31 de marzo de 2020, 054 del 13 de abril de 2020, 062 del 27 de abril de 2020, 067 del 11 de mayo de 2020, 071 del 21 de mayo de 2020, 093 del 30 de junio de 2020, 104 del 15 de julio de 202 y 110 del 29 de julio de 2020, cuyo término se prorrogó hasta el 1 de septiembre de 2020.

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MAYO AL 30 DE AGOSTO DE 2020.

Durante este período se ha realizado lo siguiente:

1. Implementación de la bitácora de actuaciones procesales.
2. Seguimiento y control de las actuaciones fiscales, a través de la revisión permanente de las investigaciones adelantadas en la dependencia y entrega de informes mensuales de las actividades procesales por parte de cada funcionario.
3. Reserva procesal en todas las investigaciones.
4. Utilización de un sistema de alertas en el seguimiento y medición de indicadores de todos los procesos.





COMPONENTE 2: ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La Oficina Administrativa y Financiera, a cargo del Tesorero General, continúa efectuando sus transacciones comerciales a través de la banca virtual, logrando una mayor eficiencia en el servicio.

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS y COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Durante el período del 1 de mayo al 30 de agosto de 2020, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ **ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES DE VIDEOS INSTITUCIONALES, EN DONDE SE DAN A CONOCER DE MANERA GENERAL, LA FUNCIÓN PRINCIPAL DE ALGUNAS DEPENDENCIAS.**





CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER

Control Fiscal
participativo, eficaz y ambiental



Contraloría General de Norte de Santander

12 de junio · 🌐

En esta oportunidad en [#ConociendoLaContraloría](#) el Dr. Sergio Enrique Rosas Ramírez, Contralor General del Departamento Norte De Santander presentó al Subcontralor el Dr Eduardo Antonio Rodríguez Silva.

Y de igual manera el Dr Antonio Rodríguez S, socializó sus funciones como Subcontralor ¿Las Conocías?



¿Conocías en que consiste el proceso de Responsabilidad Fiscal? Hoy En [#ConociendoLaContraloría](#) el Dr Gabriel Mauricio Portilla Ramírez, lo explica para ti.





CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER

Control Fiscal
participativo, eficaz y ambiental



¿Conocías las funciones del Control Fiscal? en
[#ConociendoLaContraloría](#) las mencionamos para ti.



- ✓ **EDICIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL SOBRE EL CONTROL SOCIAL PARTICIPATIVO PUBLICADO EN REDES SOCIALES, A CARGO DEL SEÑOR CONTRALOR DEPARTAMENTAL**



www.contraloriands.gov.co
e-mail: contralor@contraloriands.gov.co

Av. 5 #11-20 Pisos 2 y 3
Teléfono: (+7) 5835840
Fax: (+7) 5835846
Cúcuta / Norte de Santander





CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER

Control Fiscal
participativo, eficaz y ambiental



✓ **SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LOS PERSONEROS MUNICIPALES SOBRE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS CONFORMADAS, MEDIANTE LA CIRCULAR EXTERNA NÚMERO 100.015-006 DEL 21 DE JULIO DE 2020.**

Se requirió la información a las personerías municipales de las veedurías ciudadanas conformadas, con el objeto de contar con una base de datos actualizada.

CIRCULAR EXTERNA

100.015 006

San José de Cúcuta, 21 JUL 2020

PARA: PERSONERIAS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

DE: CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION - VEEDURIAS CIUDADANAS CONFORMADAS.

✓ **CREACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL**

Con la información dada por la Secretaria de Desarrollo Social Departamental se requirió a las alcaldías municipales, la relación de los Presidentes de Junta de Acción Comunal, con el fin de crear y mantener actualizada la información de los citados representantes de la comunidad.

✓ **JORNADA DE APROPIACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG CON EL FIN DE DISEÑAR PLANES DE ACCIÓN EFECTIVOS**

El 6 de agosto de 2020, con el apoyo de la doctora SONIA JHOANA MUÑOZ RAMÍREZ - Líder Territorial Departamentos Norte de Santander y Santander, Dirección de Desarrollo Organizacional, del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, realizó la JORNADA DE APROPIACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG,



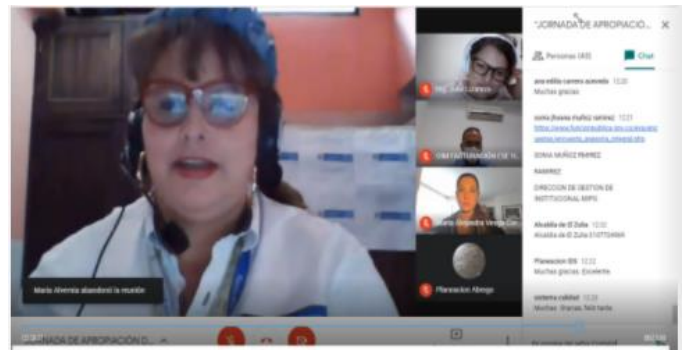


CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER

Control Fiscal
participativo, eficaz y ambiental



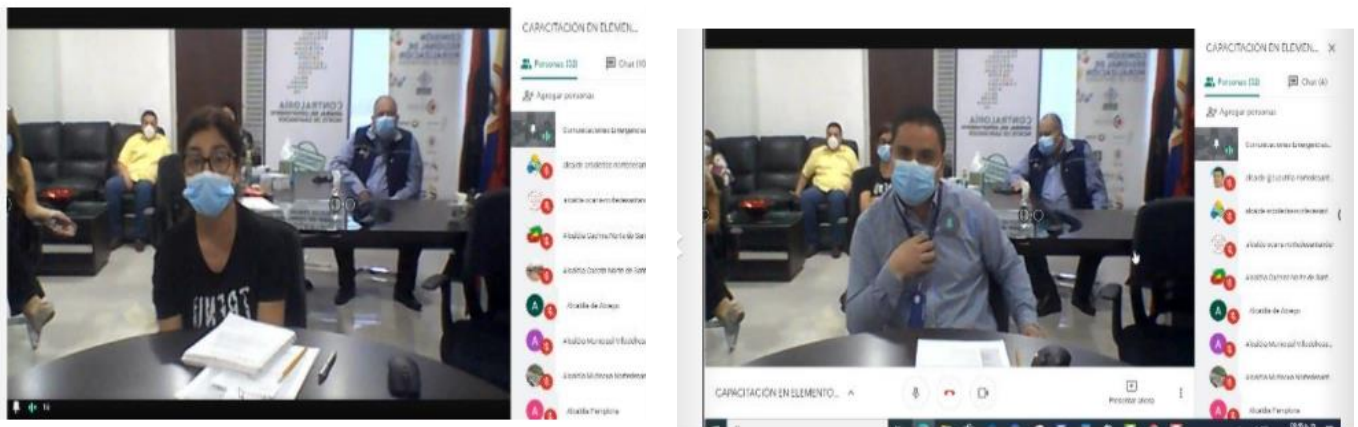
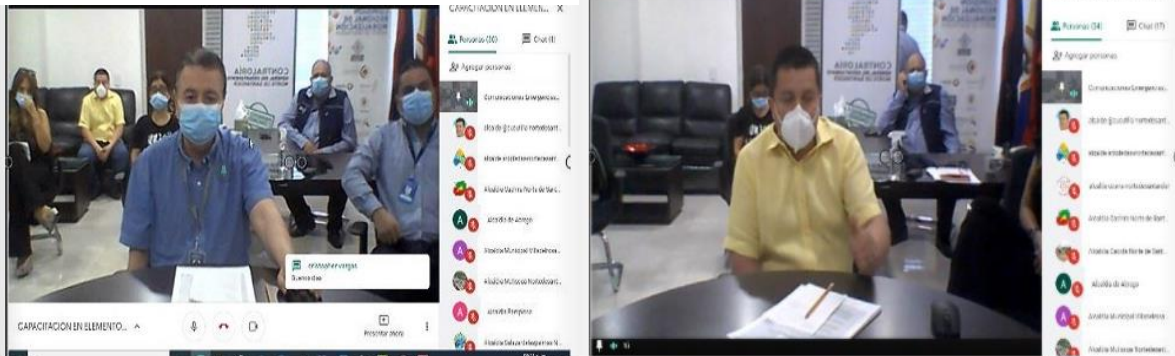
con el fin de diseñar planes de acción efectivos, a los entes sujetos de control, contribuyendo con ello al fortalecimiento institucional de las entidades. Esta capacitación contó además con la colaboración e intervención de las doctoras MARÍA ALEJANDRA VESGA y ANDREA MUÑOZ, funcionarias de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y de la doctora FLOR STELLA AGUIRRE, Profesional de la Secretaría de Planeación de la Gobernación del Departamento Norte de Santander.



✓ **CAPACITACIÓN “ELEMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACTUACIONES FISCALES MISIONALES”**

El 14 de agosto de 2020, el Contralor General del Departamento Norte de Santander, doctor Sergio Enrique Rosas Ramírez y su equipo de líderes de proceso, dictaron la capacitación virtual **ELEMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACTUACIONES FISCALES MISIONALES**, a los alcaldes municipales del Departamento Norte de Santander, entre otros temas se analizaron aspectos relacionados con los cambios en el proceso auditor, las decisiones del Comité de Valoración de Hallazgos, las actuaciones del Grupo de Reacción Inmediata, la reanudación de procesos fiscales, administrativos sancionatorios y coactivos y el cargue de la información en las plataformas electrónicas.





✓ REUNIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE MORALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

El día 19 de agosto de 2020, se llevó a cabo una reunión Virtual extraordinaria de la Comisión Regional de Moralización del Departamento Norte de Santander, el objetivo de esta reunión fue conocer el estado de varias situaciones relevantes a nivel regional sobre la Emergencia Sanitaria actual COVID-19.

Los principales temas planteados, fueron los siguientes:

- a. Existencia de un represamiento de pruebas de diagnóstico COVID-19, lo que incluso podría generar un subregistro de las tasas de mortalidad y letalidad. Acompañado de problemas de atención de salud por parte de algunas EPS, de

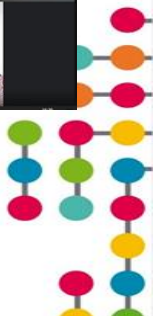


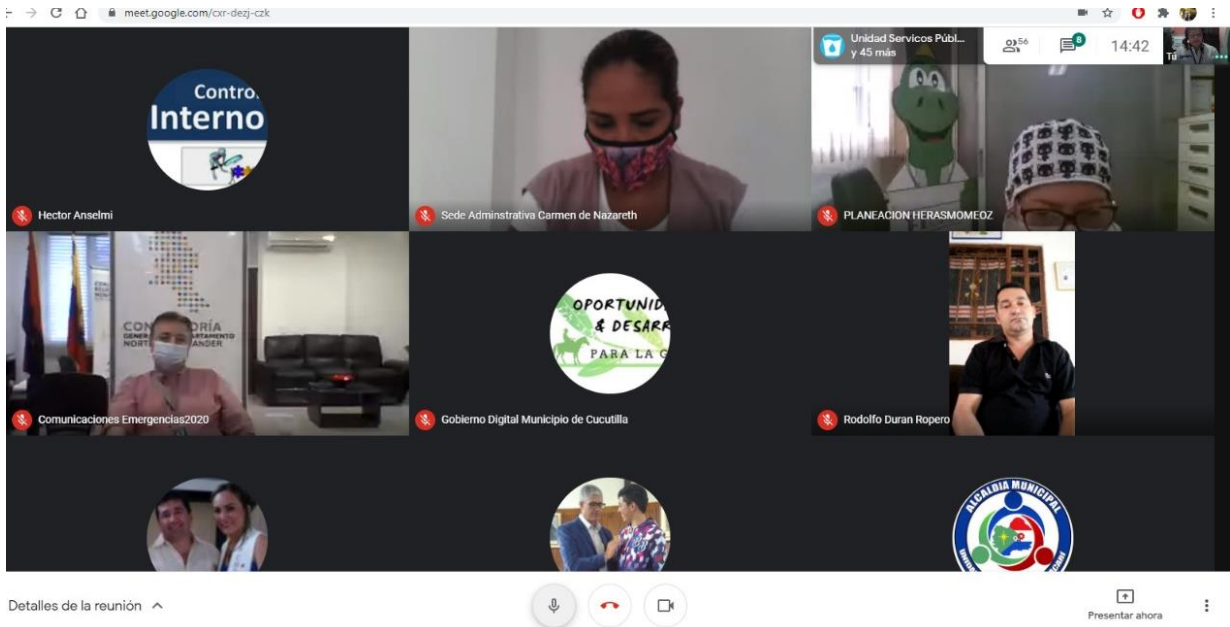
las que se afirma, anuncian, a sus usuarios que requieren el servicio que los resultados se entregan en diez ó quince días hábiles.

- b. Escasez de medicamentos necesarios para el tratamiento de personas en cuidado crítico (UCI), relacionados con relajantes y sedantes.
- c. El bajo número de disponibilidad de camas para cuidados críticos, respecto del aumento del índice de necesidad de atención.
- d. La presencia de un fenómeno de comercio informal y actividad bancaria, entre otras, que genera aglomeraciones en la zona céntrica de la ciudad.
- e. El problema relacionado con la existencia de un número muy alto de detenidos en los puestos de policía no aptos para ese efecto y la necesidad de buscar una solución de fondo.

✓ **SESIÓN VIRTUAL SOBRE LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD DENTRO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN”**

El 26 de Agosto de 2020, en aras de contribuir al fortalecimiento institucional, la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, llevó a cabo la “Sesión virtual sobre la POLÍTICA DE INTEGRIDAD dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión”, la cual contó con la participación de la doctora Sonia Jhoana Muñoz Ramírez, Líder Territorial Departamentos Norte de Santander y Santander, Dirección de Desarrollo Organizacional, del Departamento Administrativo de la Función Pública, en donde asistieron funcionarios de las diferentes administraciones y entidades que hacen parte de los entes sujetos de control de ésta departamental.





COMPONENTE 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Siguiendo las directrices del programa de Gobierno Digital de Colombia, se ha actualizado el link de Transparencia y Acceso a la Información y demás tareas mencionadas en el informe anterior, como:

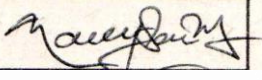
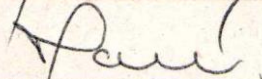
1. PUBLICIDAD DE NOTICIAS
2. INFORMACIÓN PERMANENTE A LOS SUJETOS DE CONTROL O USUARIOS DIRECTOS DE LA ENTIDAD
3. ACTUALIZACIÓN DEL LINK DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.





4. INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES

- ✓ Elaboración e implementación del plan de mejoramiento, tendiente a subsanar las falencias encontradas en la medición del índice de Transparencia.
- ✓ Efectuar seguimiento a las solicitudes efectuadas por los ciudadanos por parte de la Oficina de Participación ciudadana.

	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectado por:	Nancy Serrano Molina	Profesional Universitario con funciones de Asesora Oficina de Planeación	
Revisado y aprobado por:	María Teresa García Antolínez	Asesora Oficina de Control Interno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

